

TERUEL

JEFE

D.

INGENIEROS

D. Amador Gutiérrez Barragán.
D. Fernando Hué y de la Barrera.
D. Manuel Lorente y Pérez.
D. Luis Oliveros y Gassó.

TOLEDO

JEFE

D.

INGENIEROS

D. José María Arambarri y Berazaluze.
D. Luis Barber y Sánchez.
D. Miguel Romero de Tejada.

VALENCIA

JEFE

D. Luis Martí y Correa.

INGENIEROS

D. Enrique de Domingo Berastegui.
D. José Jimeno Lassala.
D. Arturo Monfort y Hervás.
D. Vicente Sanchis y Tarazona.

VALLADOLID

JEFE

D. Carlos Alfonso y López.

INGENIEROS

D. Eduardo Domingo Mambrilla.
D. Rafael López y Sánchez Sandino.
D. José Suarez Leal.

VIZCAYA

JEFE

D. Fernando Landecho y Urries.

INGENIEROS

D. Juan Eguidazu e Irueta.
D. José Clemente Ucelay e Isasi.

ZAMORA

JEFE

D. Luis Justo y Sánchez.

INGENIEROS

D. Alfredo López Caamaño.
D. Manuel López Hernando.
D. Francisco Luariz Ayardi.

ZARAGOZA

JEFE

D. Pelegrín Sans y Carbonell.

INGENIEROS

D. Carlos Corsini y Senespleda.
D. Joaquín Echeverz y Jiménez.
D. Vicente Núñez y Cabanas.
D. Salvador Pérez de Laborda.

(Continuad).

NOTAS E INFORMACIONES

Traviesas de acero.

Según el *Engineering Record*, de Nueva York, se están ensayando traviesas de acero, rellenas con una mezcla de asfalto y piedra partida en el Pennsylvania Railroad, habiéndose colocado unas 3.000 traviesas de prueba cerca de Lockport. La forma y dimensiones de estas traviesas son análogas a las de madera, sólo que son huecas y abiertas por su cara inferior. Esta caja de acero se rellena con la mezcla asfáltica, y se coloca sobre la vía, de modo que en la parte superior queda una cara de acero, sobre la que se apoyan los carriles, y el relleno va directamente sobre el balasto.

Las nuevas traviesas pesan 320 kilogramos, unas con otras, ó sea próximamente tres veces más que las traviesas ordinarias de madera.

Pantano del Tajo de los Aviones.

La Dirección general de Obras públicas ha acordado practicar información pública acerca del proyecto del pantano del Tajo de los Aviones, sobre el río Turón, en la provincia de Málaga, a cuyo efecto se admitirán en dicho Centro y en el Gobierno civil de Málaga las reclamaciones ó observaciones de los que se crean perjudicados con el mencionado proyecto.

Tiene por objeto este pantano regularizar el caudal del río Turón, dejando en todo tiempo discurrir libremente por el canal el volumen necesario para el funcionamiento de los molinos de nominados de la Puente, de Enmedio, de Carabiche y de Arriba, y embalsando el sobrante, que se calcula en 10.393.273 de metros cúbicos, para destinarlo al riego. La presa proyectada tiene una altura de 28,75 metros sobre el punto más bajo del cauce del río, en el sitio de su emplazamiento, que corresponde al origen del estrechamiento ó cerrada denominado Tajo de los Aviones, apoyándose sus estribos en las márgenes pertenecientes a las jurisdicciones de Ardales y de Casarabonela.

La capacidad resultante para el embalse es de 7.178.405 metros cúbicos, llegando la cola del remanso á embalse lleno hasta unos 300 metros agua arriba de la casa huerta de Frías, en el

término municipal de El Burgo, y quedando inundada por el embalse la casa huerta de los Parrales, en el mismo término; la casería de Triviña y el cortijo de la Higuera, en el término de Casarabonela, y el cortijo de la Laja, perteneciente á la jurisdicción de Ardales.

Al final del estrechamiento que da nombre al pantano se situará la presa de toma ó derivación del agua destinada al riego, de la cual partirán dos canales de conducción; uno que se desarrollará por la ladera izquierda del río con una longitud total de 24.136,96 metros, y otro por la derecha, cuyo desarrollo es de 12.004,27 metros.

La zona regable pertenece en totalidad al término municipal de Ardales y abarca 205 hectáreas de terreno en la margen derecha y 1.439 en la izquierda.

Como obras accesorias se proyectan también una casilla para el guarda del pantano y almacén de materiales y un camino de servicio para el mismo, que ocuparán terrenos del término municipal de Casarabonela.

El presupuesto total de las obras asciende á 862.403,22 pesetas.

Plaza de Ingeniero municipal.

El Ayuntamiento de Las Palmas (Canarias) ha creado una plaza de Ingeniero para el servicio municipal, dotada con el sueldo de 3.750 pesetas anuales, y anunciado un concurso para la provisión de la misma. Las obligaciones del funcionario que la desempeñe serán las siguientes:

Estudio y formación de proyectos sobre viabilidad, abastecimiento y distribución de aguas y fontanería, alcantarillado, cloacas y toda clase de desagües.

Dirigir é inspeccionar estas obras y su conservación, ya se realicen por administración, ya por contrata.

Evacuar los informes relativos á su profesión y realizar cuantos servicios propios de la misma le reclame el Ayuntamiento.

Siempre que otras ocupaciones del servicio municipal no se